

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO PARTICIPANTE EN MOVILIDADES ERASMUS+ CURSO 2026-2027

IES Fray Luis de León - Las Pedroñeras (Cuenca)

El IES Fray Luis de León abre el proceso de selección del profesorado no perteneciente al Equipo Erasmus+ que podrá participar, si fuese necesario, en las movilizaciones Erasmus+ que se desarrollen durante el curso 2026-2027. El proceso dará lugar a una lista ordenada de profesorado candidato, sin asignación previa de plazas ni destinos.

1. Presentación de solicitudes

Plazo: del 10 al 23 de septiembre de 2026, ambos inclusive. Para participar será imprescindible completar el formulario online disponible a través de la página web del instituto y entregar, dentro del mismo plazo, la documentación justificativa requerida en papel a la Coordinadora Erasmus+.

Documentación que debe entregarse:

- Acreditación oficial del nivel de inglés (B1, B2, C1 o superior), en caso de alegarse.
- Documentación acreditativa de participación en proyectos eTwinning, cuando no conste en el centro.
- Cualquier otro justificante de los méritos alegados que no pueda ser comprobado de oficio por el Equipo Erasmus+.

La situación administrativa y antigüedad en el centro, la docencia en el programa bilingüe y la participación previa en actividades Erasmus+ podrán ser comprobadas de oficio. Las solicitudes incompletas o cuya documentación no se entregue dentro del plazo establecido no podrán ser baremadas en los apartados no acreditados.

2. Selección y baremación

La selección se realizará conforme al Anexo I - Baremo de selección de profesores Erasmus, publicado junto a esta convocatoria. El resultado será una lista ordenada de profesorado candidato a participar en movilizaciones cuando las necesidades del programa requieran incorporar profesorado no perteneciente al Equipo Erasmus+.

En caso de empate en la puntuación total, se atenderá sucesivamente a los siguientes criterios: 1) destino definitivo en el centro; 2) haber prestado servicios en el centro durante más de un curso académico sin destino definitivo; 3) impartir enseñanzas en el programa bilingüe; 4) acreditación oficial de nivel de inglés 5) participación activa en actividades Erasmus+ de convocatorias anteriores; 6) participación en proyectos eTwinning.

3. Requisitos y compromisos.

- Ser profesor/a del IES Fray Luis de León durante el curso 2026-2027 y no pertenecer al Equipo Erasmus+.
- Colaborar activamente en las actividades de acogida de los centros socios, participando en la organización y desarrollo de las actividades educativas, culturales y de convivencia



programadas tanto en horario lectivo como en las actividades complementarias desarrolladas fuera del horario lectivo durante las visitas de profesorado y alumnado extranjero.

- Participar, cuando corresponda, en la preparación, desarrollo, evaluación y difusión de la movilidad, aportar las evidencias y documentación necesarias y contribuir a la transferencia al centro de los aprendizajes adquiridos.

La inclusión en el listado definitivo no garantiza la realización de una movilidad. La participación efectiva dependerá de las necesidades del proyecto, las plazas disponibles, las características de cada movilidad y los criterios organizativos y pedagógicos establecidos por el Equipo Erasmus+.

4. Calendario del proceso

Fecha	Actuación
10-23 septiembre	Presentación del formulario online y entrega de documentación.
Viernes 25 septiembre	Publicación del listado provisional.
28-29 septiembre	Periodo de reclamaciones.
30 septiembre	Publicación del listado definitivo.

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito y registrarse en la Secretaría del centro.

Los listados provisional y definitivo se publicarán en la página web del instituto, identificando al profesorado únicamente mediante las iniciales de su nombre y apellidos.

5. Información publicada junto a la convocatoria.

En la página web del instituto se publicarán, junto con el enlace a esta convocatoria: el Anexo I - Baremo de selección de profesores Erasmus y el enlace directo al formulario de inscripción.

Las plazas, los destinos y la asignación de las movilizaciones se determinarán posteriormente por el Equipo Erasmus+ en función de las movilizaciones disponibles y de criterios organizativos y pedagógicos.